



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina



NOTA N° 394 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 10 SEP 2018

Sra. PROSECRETARIA:

Por medio de la presente me dirijo a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, en razón de la urgencia de efficientizar el control del ausentismo por razones de enfermedad dentro del Poder Legislativo Provincial y teniendo en consideración la demora que acarrearía la contratación por Licitación Pública, se autoriza la Contratación Directa de una Empresa prestadora de los Servicios que cumpla con las condiciones que se requieren; debiendo llevarse la tramitación por Secretaria Administrativa.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sra. PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA
Dña. Mercedes GAUNA
SU DESPACHO.